



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DECLARA:

Su solidaridad con la periodista y escritora Luciana Peker ante el accionar agravante que recibiera durante una entrevista en el medio local "Aire de Santa Fe", en el marco de su visita a la capital provincial para presentar la charla "Nuevos desafíos de los feminismos" y recibir el premio Virginia Bolten a su trayectoria con perspectiva de género.

Dra. CLAUDIA BALAGUÉ
Diputada Provincial

Lucila De Ponti
Diputada Provincial

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial

Lionela Catalini
Diputada Provincial

Monica Peralta
Diputada Provincial

Paola Bravo
Diputada Provincial

Cesira Arcando
Diputada Provincial

Maria Laura Corgniali
Diputada Provincial

Gisel Mahmud
Diputada Provincial

Erica Hynes
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado viernes 17 de marzo, la periodista, escritora e integrante del colectivo Ni Una Menos, Luciana Peker, fue entrevistada por el conductor radial y dueño del multimedio Aire de Santa Fe, Luis Mino. Durante el transcurso de la charla, Peker fue sistemáticamente agredida verbalmente por el empresario, con un discurso agravante.

A continuación, transcribimos el comunicado presentado por periodistas y feministas locales, en repudio al accionar sufrido por su compañera, con especial énfasis en la necesidad de remover de los medios de comunicación estos discursos que promueven :

"La comunidad santafesina y, particularmente las periodistas de la ciudad, hemos presenciado una vez más, el ataque de parte de un varón en un medio de comunicación. Una entrevista con la periodista y escritora especializada en género Luciana Peker derivó en una reacción negativa por parte del conductor frente a su discurso feminista. Quien no supo ni quiso escuchar a la entrevistada, sumado a la necesidad de imponer una postura machista avalada por los mensajes de la audiencia, fue el propietario del medio y conductor, Luis Mino.

Para quienes asumimos la responsabilidad de contar la realidad de mujeres y diversidades sexuales en sus diferentes contextos desde la perspectiva de género, lo sucedido el viernes 16 de marzo en Aire de Santa Fe constituye un insulto, un agravio y una descalificación.

Los feminismos conforman movimientos que, de manera constante, se reformulan y se revisan en cada momento histórico. Los discursos que reaccionan frente a nuestra militancia insisten en argumentos tales como: "no todos los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

hombres son iguales”, “las feministas tienen que expresarse sobre tal y cual cosa” y “a mí también me agreden”. Dicho de otra forma, la respuesta que obtenemos es la victimización de algunos varones que no están dispuestos a una reflexión franca sobre sus privilegios, la pretensión de instruirnos sobre qué debería ser el feminismo y cómo ejercerlo, la minimización y el desconocimiento del origen de la violencia que denunciarnos. Con esos argumentos intentan negarnos la posibilidad de exponer lo que pensamos, comunicar todas esas conceptualizaciones que a lo largo de décadas y ya siglos, fundamentan luchas y conquistas de derechos. Conquistas que han permitido otorgarle mayor igualdad a la vida en democracia.

En este marco, cabe decir que la práctica periodística conlleva, entre otras tantas cuestiones de rigor: contar con información previa de la persona entrevistada, escucharla y realizarle las preguntas necesarias sin violencias, que no fue el caso de lo que se pudo ver y escuchar el viernes, por parte del periodista que condujo la entrevista. No contribuye al periodismo agredir a quien se convoca para realizarle una nota.

Dada estas circunstancias, no podemos dejar de alertar sobre el recrudecimiento de expresiones conservadoras, reaccionarias y violentas cada vez que una mujer o una persona LGBTIQ+ manifiesta su opinión o, simplemente, da cuenta de una realidad inserta en las cuestiones de género y diversidad.

Resulta contradictorio y moralmente cínico incluir en la agenda pública temas relativos a las cuestiones de género para luego poner obstáculos en la comunicación que ponemos en práctica mujeres y diversidades sexuales. Semejante nivel de agresión, que se plasma de manera taxativa, en las redes sociales y en no pocos mensajes que llegan a las redacciones de los medios de comunicación provoca que mujeres opten por abandonar los espacios, deban cerrar sus cuentas en redes sociales o prefieran autolimitarse.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo esto:

-Las periodistas y comunicadoras feministas de Santa Fe manifestamos nuestro respaldo y solidaridad a Luciana Peker y bregamos por la reflexión y el análisis respetuoso de la práctica periodística, así como de las violencias que solemos atravesar mujeres en los medios de comunicación.

-Insistimos en la necesidad de incorporar la perspectiva de género en los medios de comunicación por la responsabilidad que tienen en la construcción del sentido; que no se agota en la cantidad de mujeres y disidencias contratadas para trabajar, sino en las condiciones para desempeñar su tarea y expresar sus opiniones públicamente.

-Reafirmamos el valor que tienen las instancias de capacitación con esta perspectiva para transformar la práctica, no como una mera formalidad que deben cumplir los medios de comunicación sino como una oportunidad para abrir una reflexión sobre el oficio, su responsabilidad social y el ejercicio del poder al interior de las empresas periodísticas.”

Nos sumamos y hacemos nuestras las palabras del referido comunicado para solidarizarnos y seguir promoviendo una sociedad inclusiva que siga avanzando en las conquistas de derechos para las mujeres y disidencias. Por ello, solicito que mis pares diputadas y diputados acompañen este proyecto.

Dra. CLAUDIA BALAGUÉ
Diputada Provincial

Lucila De Ponti - Dámaris Pacchiotti - Lionela Catalini - Mónica Peralta
Paola Bravo - Cesira Arcando - Maria Laura Corgniali - Gisel Mahmud
Erica Hynes